

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Sábado 8 de Enero de 1910

Núm. 3.119

Armas y letras

Son muchos los que reputan los trabajos estadísticos como una labor pacienzuda, pero de escasa utilidad práctica. No participamos de tal opinión, pues las cifras, en su sequedad, envuelven, a veces, gran elocuencia.

Buena prueba nos ofrece el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, detallando en un concienzudo estudio del Estado Mayor Central los progresos de la enseñanza en los cuarteles desde el año 1905 al de 1908.

Los reclutas incorporados a filas en cada año de aquellos cuatro años fueron 84.730, 83.494, 82.745 y 40.545, respectivamente. De ellos sabían leer y escribir correctamente, 7.227, 8.215, 8.585 y 11.357, respectivamente; y leían y escribían incorrectamente, 13.757, 12.247, 11.169 y 14.802.

Al año de permanencia en filas sabían leer y escribir correctamente, del reclutamiento de 1905, 12.404 reclutas, y 13.784 incorrectamente; del año 1906, 12.682 y 12.903; del de 1907, 12.760 y 12.501; y del de 1908, 16.584 y 15.618. Los 54.665 analfabetos de los cuatro años quedarán pues, reducidos a 26.748 al año de permanencia en filas.

En tan corto espacio de tiempo, por el noble esfuerzo de nuestra oficialidad, se restaron a la ignorancia miles de hombres que entraron en el cuartel en bruto y salieron labrados y aptos para la lucha por la existencia.

Si entráramos en comparaciones, con lo que por el mismo procedimiento realiza Alemania, sin sonrojarnos podríamos reconocernos muy inferiores a ella, pero justo es hacer notar que no existe paridad de circunstancias.

En dicho imperio, cuando el ciudadano acude al cumplimiento de sus deberes militares, generalmente ha aprendido en la escuela civil a leer y escribir, y de aquí que la enseñanza que recibe en el cuartel no sea sólo la primaria, sino que especialmente se le inculcan nociones prácticas de agricultura, yendo los ingenieros a dar sus explicaciones ante un núcleo más o menos grande de soldados, cuyas inteligencias han ido preparándose desde la niñez para adquirir la suma de conocimientos teóricos y prácticos que en ellas hayan de grabarse.

En España, desgraciadamente, no puede obtenerse análogo resultado, porque la base en que se funda es distinta. La mayoría de los lugareños, por una indolencia mezclada de avaricia, mandan a sus peñenuelos en la época que la escuela los reclama, a realizar trabajos secundarios del campo para ahorrarse un jornal ó ganar un real con lo que el niño recoja en los rastros, y así crecen en la más absoluta ignorancia.

Como el servicio militar admite las redenciones a metálico, sólo los representantes de las clases poco adineradas; y por tanto con escasos medios de instrucción, entran en filas, y una vez en el ejército, hay que enseñarles a dar los primeros pasos en lectura y escritura. Si al llegar al cuartel esto tuviesen adelantado, nuestra oficialidad podría dar nociones superiores a sus alumnos.

También entre nosotros, con mejor fe que éxito, se estableció la enseñanza, mediante conferencias prácticas, de la agricultura y sus derivados a los reclutas, pero apenas empezadas, se suspendieron, siendo tal vez la causa, las dificultades con que, para ser comprendidos, tropezaban los profesores que tan altruista labor comenzaron.

Sería conveniente un nuevo esfuerzo, ya que nuestra nación encierra en su suelo grandes riquezas productoras no explotadas ó explotadas mal, por falta de directores y obreros verdaderamente inteligentes.

Entre los muchos casos prácticos que pueden presentarse, recordamos el siguiente:

Una gran casa de labor castellana había ido poco a poco desmoronándose y hundíendose; uno de sus dueños se

dedicó al estudio de cuanto con la agricultura se relaciona, aleccionó a unos cuantos obreros en el manejo de las máquinas y en los nuevos medios de cultivo, y en un período de tres años, sus posesiones adquirieron idéntico desarrollo que en la época de mayor esplendor. Aquel hombre, con una cultura incipiente, aumentada luego por un esfuerzo de la voluntad, vió recompensado su trabajo y fué útil a la sociedad y a los suyos.

Si la primera enseñanza tuviese el debido desarrollo, en vez de ser el caso presente una excepción, no lo sería, y el anhelado resurgimiento de las energías nacionales en todos los órdenes de la vida, se realizaría de una manera potente y espontánea.

Esa labor que la oficialidad de nuestro ejército está llevando a cabo, es digna del más entusiasta aplauso y de que, para que sea fructífera, se encaminen los encargados de regir nuestros centros docentes.

DESPUES DEL FESTIVAL

Detalles y notas

La falta de espacio nos impidió anoche hacer una información detallada y completa de la brillantísima y culta función celebrada en el Teatro-Circo. Y como verdaderamente este festival ha constituido una nota artística, memorable en nuestra historia, hoy más serena y detenidamente queremos hacer un juicio crítico de la labor que realizaron los distinguidos aficionados, principalmente en las tres obras que se pusieron en escena. Los nombres de Zorrilla, Benavente y los Quintero, gloria de nuestro teatro, constituían el principal acierto en el programa y con los intérpretes de *El pinal del yodo*, *De cerca* y *El patio*, hubo verdaderas revelaciones y sorpresas.

Aguilar Tablada y Jiménez Lora, tu vieron aciertos notables y los versos tan castellanos y sonoros del inmortal Zorrilla, se escucharon con gusto y en silencio. Fernández de Mesa y el Conde de Hornachuelos, en sus papeles más secundarios, también se distinguieron notablemente, y en conjunto *El pinal*, obra ya algo antigua, tuvo una excelente interpretación.

En *De Cerca* Benavente ha copiado un incidente de la vida con una naturalidad tan real, que la obra sin efectos teatrales, sin chistes, ni notas cómicas causa una sensación en el público de verdadero arte y poesía. No es obra ésta, pues, de aficionados, y sin embargo las bellas señoras y señoritas que la interpretaron, sin que pequeños de exagerados, estuvieron a la altura de verdaderas actrices.

Las señoras de Fernández de Mesa (don R. y don F.), la de Ortiz Molina, en sus papeles de *Justa*, *Elena* y *La Ciscia* los hicieron con un arte y propiedad excesiva, siendo aplaudidísimas y Pepita Jiménez representando un papel difícilísimo. *La tía viva*, vieja de más de ochenta años, se caracterizó tan admirablemente y dijo su parlamento con tal justeza y sentimiento que el público con sus aplausos la obligó a salir dos veces a la escena.

La señorita María Eguilior, que ya anteriormente en el diálogo *Día feliz* se reveló como una damita joven ingenua y atrayente, también en *De Cerca* en *Eladio* estuvo acertada y discretísima. Y María de Hoces muy mona y admirable en su papel de Jorga.

Los señores Fernández de Mesa, Alfaro, Jiménez Lora, Indalecio García y Ortiz Molina, contribuyeron al buen éxito de la obra que no esperamos tuviese, entre aficionados, tan brillante interpretación.

El clon de la noche lo constituyó *El Patio*. Esta comedia ya tan vista y aplaudida, hecha en Córdoba por buenas compañías, resaltó *bordada* por las bellas señoritas y distinguidos jóvenes que la interpretaron.

En ella las partes más salientes Carmen Fuensanta Ortiz, Doña Rosa, Pepita Jiménez, las dos criadas María

Eguilior y Carmen Gil Delgado, y los señores Fragero, Marquez, Santolalla, Jiménez Lora y Carrillo, dieron la nota acertada en sus papeles.

Fragero, graciosísimo en Don Tomás y el señor Santolalla hecho todo un Santiaguito.

Del trabajo de las señoritas Fuensanta Ortiz Molina y Pepita Jiménez Lora, hay que hacer párrafo aparte.

La Carmen desenvuelta y graciosa y sentimental estuvo inspiradísima y la Doña Rosa una característica con todo el arte y la naturalidad de una Valverde. Hubo escenas aplaudidísimas, especialmente las del primer acto y la del segundo entre tía y sobrina.

De las demás, las señoritas de Bujalancs, Pineda, Tejada, Ríos, Carrillo, señora de F. de Mesa (don R.) y señores Ríos, García, Fragero (Amador) y R. del Portal, en la escena de la tertulia contribuyeron al mayor lucimiento de *El patio*.

Y por último merecen toda clase de elogios los señores don Agustín Fragero director de escena, el apuntador Manolito Salinas, una verdadera notabilidad, los traspuntes señores Castillejo e Izquierdo y don Enrique Romero de Torres que han tomado una parte muy activa en este festival.

La condesa de Hornachuelos debe estar satisfechísima de haber dado en Córdoba una nota patriótica, culta y artística.

De la Alcaldía

Destinos vacantes

De conformidad con lo establecido en el presupuesto del año actual, habrán de proveerse por concurso los destinos siguientes:

El cargo de arquitecto municipal dotado con el haber anual de 5.000 pesetas.

El de sobrestante ó aparejador con título y sueldo de 2.000.

El de ayudante delineante con título que percibirá el sueldo de 1.500.

El de fontanero perito mecánico retribuido con el de 1.400.

El de maquinista municipal con igual título dotado con el haber de pesetas 1.250.

En su virtud se anuncia al público para que los que aspiren a desempeñar estos destinos y posean los títulos que respectivamente se mencionan, puedan dirigir a esta alcaldía sus solicitudes documentadas en el término de un mes contado desde esta fecha.

Córdoba 7 de Enero de 1910.—José García Martínez

Las reformas en la Administración de Justicia

Retribución del Escribano

(Conclusión)

A baratar la Justicia? ¿Se sabe lo que cuesta en otros países?

Si es cara búsquese la causa del mal, los escribanos han puesto de su parte lo que les era posible, han formado y elevado al Gobierno el arancel por conceptos, estúdiense, penétrese en sus ideas fundamentales y el que quiera buscar allí encontrará lo que necesita.

Cuando en 1904, siendo ministro el señor Sánchez Toca, pensó plantear las reformas basadas en el artículo 17 de la ley de presupuestos de 1904, la junta directiva del colegio de escribanos de Madrid se acercó al señor Maura, presidente del Consejo de Ministros y no menos ilustre juriconsulto que aquellos a quienes hemos aludido, perfectísimo conocedor de los Tribunales y le rogó que de prosperar aquellas reformas, los escribanos de Madrid pedían se les asignase un sueldo decoroso en sustitución de los derechos de arancel, que en una disposición transitoria se les reconocía.

Más tarde, en la Asamblea que las juntas directivas de los colegios celebraron en 1908 se acordó solicitar y se solicitó del señor Ministro de Gracia y Justicia el sueldo fijado en la plantilla

aprobada por la sección cuarta de la comisión de Códigos, y caso de que esto no pudiera ser se les retribuyera por el arancel por conceptos, que tras laboriosa discusión aprobó la Asamblea aunque entonces era preciso se les concediese una cantidad como indemnización del trabajo gratuito para poder desempeñar la función con decoro y atender al pago de dependencia y material.

Ya ve el Sr. Ministro que los Escribanos han presentado todos los medios adecuados para resolver el problema de su retribución; pero si se decide a llevar al futuro presupuesto la asignación necesaria para fijar sueldo a los Auxiliares de la Administración de Justicia, con toda la dependencia que exige el buen servicio que hoy se realiza, y en adelante ha de realizarse necesariamente cualesquiera que sean las reformas que se introduzcan en el procedimiento y para el material preciso que en la actualidad pagan los Escribanos, no olvide ni un momento a qué se debió el fracaso de la separación de lo civil y criminal, reforma verdaderamente científica planteada en 1887 por el eximio autor del Código civil y desaparecida en 1892, que de haberla conocido, pensó, no sorpresa, le habría producido, porque hubo quien se lo anunció, no era culpa suya, era por lo de siempre, la falta de dinero.

El Real decreto de 16 de Mayo de 1892 y el discurso de apertura de Tribunales que lo siguió, leído por el señor Ces-Gayón, son testimonios vivos, que nos excusan comentarlos.

Reducir los actuales aranceles es absurdo y temerario, porque traería indefectiblemente la imposibilidad en que se verían los Escribanos de levantar la carga gratuita de lo criminal por no poder pagar la dependencia, y asusta pensar las consecuencias que esto originaría.

Ahora, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia decídase por el sistema que quiera.

¿Cree que el sueldo resuelve todos los problemas? Adelante, los Escribanos lo tienen pedido.

¿Se decide por el Arancel? Ahí tiene el aprobado por la Asamblea; pero en ese caso venga la subvención pedida.

Todo puede hacerse menos rebajar el actual Arancel sin razón fundamental ni estudio suficiente de la necesidad a que responda.

¿Quiere por último seguir ó imitar a la jurisdicción contencioso-administrativa? Ya sabe, 5000 pesetas le cuesta al Estado cada asunto.

Comisión Provincial

Sesión del día 30 de Noviembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos.

Reconocer el derecho al cobro de ciertas cantidades que la corporación les adeuda a los señores don José Barea Ruiz, doña Elisa Barea Ruiz y que no procede reconocer a don José Barea Ruiz el derecho a que les sean satisfechos los créditos inventariados a los números 137, 138 y 163.

Informar al Gobernador civil en el sentido de que procede acceder a lo solicitado por doña Araceli Monroy viuda de don Ezequiel Antonio Saldaña, empleado que fué de la Diputación, sobre inclusión en presupuesto de los devengos de su difunto esposo por aumentos graduales de sueldo.

Eliminar de la responsabilidad personal a varios concejales del Ayuntamiento de Castro del Río por los débitos de dicho Ayuntamiento al contingente provincial.

Informar al Gobernador civil que el acuerdo, adoptado en 7 de Noviembre último, relativo a la responsabilidad personal del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Puente Jenil en armonía con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley de 28 de Junio de 1898 y fundándose en no haber probado los deudores documentalmente, apesar del

requerimiento hecho en 18 de Septiembre anterior por acuerdo del *Boletín Oficial* del 22 del mismo mes, la imposibilidad de satisfacer sus descubiertos por causas que no les fueron imputables, según determina la Real orden de 19 de Enero de 1901, recayendo igual acuerdo respecto al Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cabra.

Aprobar la liquidación relativa a las estancias de léproso de esta provincia en el hospital de San Lázaro, de Sevilla.

Que sea entregado a su familia el recluido en el departamento de dementos del Hospital de Agudos, Antonio Ramírez Ruiz, y conceder el ingreso en dicho departamento a Plácido Dávila Dávila y de Pedro Manuel Muñoz Moreno, que padecen de enagenación mental.

Dar las gracias al pensionado por la Corporación Francisco Benitez Mellado, por el envío de un cuadro de que es autor titulado «Isabelita».

Acceder a lo solicitado por don Rafael Ruiz Fuertes, sobre aumento de haber como empleado de la Sección del Censo Electoral.

Aprobar una factura relativa a telas adquiridas con destino al Gobierno civil y por último conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospitalario.

Sesión del 27 de Diciembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del exdiputado D. Pedro Vargas Muñoz y que se dé el pésame a la familia del finado.

Confirmar el ingreso en el departamento de dementos del Hospital de Agudos de los presuntos alienados Francisco Vargas García y Eduardo Gallardo Arcoy y conceder igual ingreso para su observación de Carmen López Muñoz.

Que sea entregado a su familia el recluido en el mencionado departamento Vicente Marín Zamorano por encontrarse curado de la enfermedad mental que padecía.

Revocar los acuerdos de la Junta repartidora de arbitrios extraordinarios de Montemayor y rebajar las cuotas que les fueron impuestas a varios vecinos de dicha población.

Nombrar a los señores don Rafael Torres de la Barrera y don Rafael Entrenas Rico, médicos civiles propietarios y suplente respectivamente de la Comisión mixta de reclutamiento.

Quedar enterada de la R. O. de 30 Noviembre último por la que se autoriza el presupuesto ordinario para el año de 1910.

Aprobar el señalamiento de precios medios que han de servir de base a los suministros que hagan los pueblos cabezas de partido a las tropas del ejército, guardia civil y transeúntes.

Requerir a los Ayuntamientos de la provincia para que ingresen en el plazo de 15 días sus descubiertos por caminos vecinales y conceder por último varios ingresos en la casa Socorro-Hospitalario.

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

HINOJOSA

Nuevo alcalde

En cumplimiento de orden comunicada telegráficamente por el señor Gobernador civil al alcalde don Manuel Calderón Torrico, dió este posesión de la presidencia de este Ayuntamiento al señor don Juan Antonio Gómez Conde, nombrado para dicho cargo por Real orden en 27 de pasado Diciembre.

Un público numerosísimo había acudido al acto el que, una vez hecha entrega por el señor Calderón reiteró la consideración en que lo tiene haciendo una despedida tan entusiasta cual ninguna alcalde la tuvo, evidenciándose de este modo lo grato y beneficioso que el poco tiempo de su mando, había sido para todos.

El señor Calderón después de hacer un elogio de su sucesor, visiblemente conmovido por las manifestaciones cariñosas de que era objeto, tuvo frases de agradecimiento para todo el vecindario, rogándole le dispensara cualquier falta que inadvertidamente hubiese podido cometer, manifestando a continuación que debido a su corta permanencia al frente de la alcaldía, no pudo más que esbozar sus reformas proyectadas, pero que como las creía beneficiosas y necesarias, esperaba que su sucesor que en pasadas épocas también hizo mucho bueno, las llevaría a cabo mejor que él. (Grandes aplausos.)

Ocupada que fué la presidencia por el señor Gómez Conde, dirige un cariñoso recuerdo a su antecesor, quien dice fué modelo de alcaldes, saluda después a sus compañeros, a quienes pregunta: sin vuestro apoyo, ¿qué soy yo aquí? ¿Si me abandonais, qué podría hacer? Espero que todos unidos laborem en bien de nuestro pueblo, procurando su prosperidad y engrandecimiento. Al encargarme de su dirección procuraré atender con interés sus necesidades, pero como para esto es necesario dinero, dinero y dinero, (grandes risas) cobraré todo lo pendiente, pues sin este elemento nada puede hacerse. (Sensación en gran parte de los oyentes.)

Se congratula de que con el movimiento operado en las alturas, terminen los grupitos y se formen dos partidos potentes turnantes, cuyos miembros deben aunar sus voluntades, procurando solo, al elegir su representante en Cortes, sacar el mejor y el que más convenga a los intereses de la población.

Dedica frases de afecto al actual ministro de Instrucción Pública, cuyas ideas políticas sustenta y termina dando un viva al pueblo, al Rey y al señor Barroso.

El señor Romero Perea toma la palabra y haciendo referencia a la personalidad del señor Calderón Torrico dice: Fue el que cual ningún otro supo zurear voluntades, el que con su política de paz y la bondad de su carácter consiguió ser ídolo del pueblo, su nombre por todos es pronunciado con cariño, sus obras siempre grandes de todas conocidas, así es que su recuerdo tiene que ser perdurable. (El orador que está felicísimo en su peroración es, con justicia muy aplaudido.) Lamenta que los cambios de Gobierno hagan que desaparezcan de puestos como el que nos ocupa y que jamás debieran dejar hombres como el señor Calderón. Confía en que la experiencia del nuevo Presidente, al cual felicita y da la bienvenida, hará que sigamos concibiendo esperanzas halagadoras para nuestro querido pueblo.

En nadie mejor que en él hubiera recaído tal nombramiento, debido a lo energético de su carácter, el cual seguramente pondrá a contribución, resolviendo problemas difíciles que han de presentarse y seguirán tal cualidad. Disiente del señor Gómez Conde en lo referente a la representación en Cortes diciendo: ¿Y el nombre de Luis de Tapia al que he de procurar el triunfo? (Muchas voces de protesta.)

Termina su brillante discurso reiterando su felicitación al nuevo Alcalde, haciéndola extensiva a toda la corporación y pidiendo conste en acta un voto de gracia para el señor Calderón, por su pasada gestión, cosa que es acordada por todos los señores Concejales en medio del entusiasmo de la concurrencia.

El señor Murillo Moyano, que le sucede en el uso de la palabra, lamenta la salida de la alcaldía del señor Calderón, persona insustituible.—El señor Romero Perea, insustituible, hombre, no.—Insustituible, replica el señor Murillo—pero qué hemos de hacerle, así son las cosas y hay que conformarse, aunque forzadamente, viendo salir de la Presidencia un hombre que en el sentir de todos no debiera dejarla nunca. La enhorabuena al señor Gómez del cual espera hará justicia, administración y política culta.

Terminado el acto pasó la corporación a casa del señor alcalde donde fueron espléndidamente obsequiados.

Felicitámosle deseando renueve laureles que en otros días alcanzó en el mismo puesto.—Corresponsal

MONTEMAYOR
Constitución del nuevo Ayuntamiento.
Alcalde, don Isidoro S. Carmona Mata, liberal barrosista; Tenientes: don

Fernando Carmona Moreno, liberal barrosista; Teniente: don Antonio Galan Recio, conservador; Fínico: don Carlos Jurado Requena, liberal barrosista.

Concejales y su filiación política: D. Francisco Zafra Santamaría, conservador; don Antonio Roldán Requena, conservador; don Fernando Moreno Mata, conservador; don Antonio Arroyo Varona, conservador; don Julián Castro Aguilar, liberal barrosista; don Antonio Marín Bemero, liberal barrosista; don Francisco Carmona Serano, liberal fernandista.

Por el corresponsal, Antonio Rodríguez.

PALENCIANA

En Cabildo municipal extraordinario celebrado en día 1.º del corriente quedó constituido el Ayuntamiento de esta villa en la forma siguiente:

Alcalde, don Francisco Castro Luque, primer teniente, don Pedro Soriano Velasco, segundo, don Julián Soriano Aragón, y concejales, don José Carreira Ramírez, don Juan Manuel Hurtado Ramírez, don Francisco García Lechuga, don Joaquín Porto, Saldaña, don Manuel Cruz Vilchez, don Juan José Guillén Velasco y don Juan Ruiz Gómez.

En cuanto a la filiación política de los referidos ediles debemos decir que unos las tienen conocida y otros no, puesto que don Julián Soriano Aragón y don José Carreira Ramírez proceden y son liberales, don Juan M.º Hurtado Ramírez ha sido y es conservador y don Juan Ruiz Gómez se presenta independiente; y en cuanto a los demás, proceden de distintas agrupaciones políticas incluso del campo del republicanismo como ocurre con el alcalde presidente.—Corresponsal.

VILLARALTO

Alcalde, don Manuel Valverde, demócrata; tenientes: don Doroteo Fernández, demócrata; don Elias Gomez y don Antonio Gomez, sindico, liberales barrosistas; don Antonio Palomero y don Antonio Sánchez, conservadores.

Concejales y su filiación política: don Juan Toledano, liberal barrosista; don Francisco Antonio López y don Manuel Gomez, conservadores; don Teodoro Peralbo, demócrata.

Mi hijo Juanito que era raquítico, flaco y pálido,

se curó con la Emulsión SCOTT y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTES, calle Carretas nº 79, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

LA EMULSIÓN SCOTT

Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas a la presente modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzadamente será inferior a la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos para el franqueo.



CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso a 2'62.

Ternera con hueso, a 2'28; idem masa sin hueso, 3'28; chuletas de ternera, a 2'20.

Borrego, a 1'54.

Macho, a 1'54.

INFORMACION MERCANTIL

POZOBLANCO

Trigo, fanega, a 13'75 pesetas; cebada, a 6'60; centeno, a 8'50; avena, 5'60; garbanzos duros, a 15; idem blandos, a 20; habas, a 11; chícharos, a 12; aceite en los molinos, arroba, a 11'25; tocino, arroba, a 17'50.

Crónica Provincial

De Guadalcazar

Vida social

Ha regresado al Seminario de esa capital después de pasar unos días en ésta, el profesor de Sociología de dicho Centro y Cura propio de esta parroquia don Ildefonso Garrido Carrillo. Durante su permanencia en esta villa se ha interesado como siempre, por la prosperidad del Sindicato agrícola que aquí tiene fundado.

La noche del día 6 del actual, según costumbre introducida por dicho señor, dió una conferencia en el local del Sindicato y expuso en ella de un modo muy claro las ventajas espirituales y materiales de la Asociación cristiana.

La Caja de Ahorros que tiene fundada ha prosperado en el primer año de su fundación con admiración de todos. Familias que no hubieran ahorrado nada, se encuentran hoy con un ahorro de cien ó más pesetas. Esto sin contar una ganancia de un treinta ó treinta y uno por ciento por medios lícitos.

Corresponsal.

7-1-910.

De Hinojosa

Defunción

Víctima de penosa enfermedad, pasó a mejor vida el día primero del corriente don Dámaso Díaz Maya.

Procedía de los antiguos moderados, afiliándose al partido conservador en tiempos de aquel inolvidable Jefe del mismo que se llamó don Manuel Torrico Pedrajas a quien le unía una estrecha amistad.

Consecuente con los suyos a quienes jamás abandonó, su muerte constituye una pérdida grande para las ideas conservadoras.

Lo afable de su trato, hizo también siempre la estimación de propios y extraños, siendo su muerte por todos sentida.

A su viuda é hijos deseamos tengan resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Q. E. P. D.

Corresponsal.

7 Enero 910.

De Montoro

Preludios de boda

El día de Reyes, fué pedida la mano de la bella y elegante señorita María Verdejo Mohedano, para el ilustrado joven licenciado en farmacia don Bartolomé Vacas Fresco; con tan fausto motivo se han cruzado valiosos regalos entre ambos jóvenes, a quienes felicitamos sinceramente y les deseamos todo género de venturas en el nuevo estado a que aspiran.

Reciban también nuestra enhorabuena sus distinguidas familias.

Corresponsal.

De otros pueblos

Agentes ejecutivos

Han sido nombrados auxiliares de la Agencia Ejecutiva municipal de Mon-

tilla don Luis Portero Guerrero y don José Jiménez Jiménez.

A su dueño

En el pago de la Torreilla, término de Montoro, se ha encontrado un mulo negro sin dueño conocido.

Crónica Local

Seminaristas

Hoy se han reanudado las clases en el Seminario Conciliar de San Pelagio después de las vacaciones de Navidad.

Carados

En la Casa de Socorro lo han sido una niña llamada Dolores González Rodríguez, que se fracturó un brazo jugando, y el niño Antonio García Leiva, al que otro niño dió una pedrada en la cabeza.

El mal estado

En que se encuentra el Puente de San Juan de Dios, fué causa de que al pasar unos carros de los señores Carbonell, cayeran dos caballerías de uno de dichos vehículos.

Señor alcalde ¿no le parece a V. S. que debe ser arreglado ese puenteillo pues lo que ha ocurrido con las caballerías puede ocurrir con las personas y esa es la parte sensible?

Defunción

A las siete y media de la mañana de hoy, ha entregado su alma a Dios, la respetable y cristiana señora doña Magdalena Carrillo Carrillo-Nuñ, madre del digno sacerdote don Manuel Avila, después de enfermedad penosísima, soportada con aquella firmeza y valor fuerte de la mujer del Santo Evangelio, dejando en la mayor tribulación al mencionado presbítero y a sus demás hijos don Antonio, doña Carmen y doña Esperanza.

El funeral tendrá lugar el día 9 a las tres y media de la tarde.

Curación de las hernias (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el sábado día 15 del corriente, estará en **CÓRDOBA**, en el Hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona, don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros cuadruplo y triple regulador, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical en sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo a consultarle, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etcétera, etc., como también las señoras que sufren descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista y téned presente que estará en **CÓRDOBA** en el Hotel España y Francia, únicamente el día 15 del actual.—En Belmez el 14, Fonda La Española, en Lucena el 16 Fonda Suiza y en Buena el 17 Fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13, Folletos gratis a todo el mundo.

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CON TITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inscripción general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

SEGUROS DE QUINTAS

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909.

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Prima. Pesetas 825.

Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas.

Pidánsese antecedentes a la Dirección en Zaragoza ó al representante en Córdoba, Don Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro 28 y 30.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

Rogamos a nuestros lectores la encomienden a Dias.

Enfermo

Ayer fué conducido al hospital de Agudos un enfermo grave; que se hallaba en la Ribera.

El Hospital Militar

La situación en este Hospital Militar, es con esta fecha la siguiente:

Heridos de guerra, 2; enfermos, 208; enfermos de la Plaza, 81; camas disponibles, 199.

Robo

Ayer se cometió un robo en la casa número 7 de la calle Horno de San Juan, en la cual no había nadie, notando al regresar la inquilina la falta de varias prendas de vestir, ignorándose el autor del robo.

Tres notas políticas

Según La Correspondencia de España el día 23 serán nombrados capitanes generales Weyler y Azcárraga.

A la Argentina irá don Melquiades Alvarez con don Carlos de Borbón a las fiestas de la independencia.

Se prepara una combinación de gobernadores, en que entrarán diez ó doce provincias.

Globe trotters

De Castro del Río recibimos esta tarde una carta en francés que suscriben R. Odin (francés) y A. Ory (ruso), en la que nos participan que esta tarde llegarán a Córdoba.

Estos jóvenes, pues son jóvenes según el retrato que nos envían, están dando la vuelta al mundo y recibirán 75.000 francos cada uno, como premio.

Salieron de San Petersburgo el 11 de Mayo último y hacen el viaje bajo la dirección de la Asociación Sportiva, científica y literaria de San Petersburgo.

Han recorrido Rusia, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Alemania, Holanda, Bélgica y actualmente España.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑI

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderas.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilson

La Rativa Wilson, Bobinas Central Wertheim y la de Lansdara Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

Vienen ahora de Jaén, y pasarán por Córdoba para Sevilla y Cádiz, donde embarcarán para Buenos Aires.

Para ganar su premio, deberán llegar á San Petersburgo el 11 de Mayo de 1912.

El cabello

Se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve áspero y gris, se reseca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo. El mejor es *La flor de oro* incomparable agua para fortalecer el cabello y conservarlo abundante, suave y con su color primitivo y sin canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Junta general

Mañana á las nueve de la noche celebrará Junta general el Círculo La Peña para la presentación de cuentas, toma de posesión de la nueva junta y discusión de las proposiciones que se presenten.

Automóviles

En breve se establecerá una línea de automóviles entre Cabra y Priego.

Dicha línea tendrá ramificaciones á Aguilar y Alcaudete.

De este modo se facilitará mucho la comunicación de la provincia de Jaén con la de Córdoba, en aquella parte que carece de estaciones férreas.

Alimentación

Con *Nesfarina* nuestros niños y serán fuertes y robustos.

Junta general

A las tres de la tarde del domingo 16 se celebrará junta general en el Círculo Unión Mercantil para examinar la memoria y cuentas del ejercicio último y proceder á la elección de cargos.

F. Guijo DENTISTA GONDOMAR, NUM 5

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 20°40 grados, y á la sombra de 14°80. La mínima fué de 03°20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era de 763°60 milímetros y la temperatura á la sombra 06°20.

Juicio oral

El lunes se verá en esta Audiencia, en juicio oral y público, una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por estafa, contra Miguel Gil Risquez, que defenderá el señor Escribano y representará el procurador señor Aguilera.

Soldados cordobeses

Han llegado á Málaga, procedentes de Melilla, los siguientes soldados de esta provincia: cazador de Tarifa Antonio Sánchez Cañete, de Lucena, con paludismo; sanitario Rafael Naranjo Rodríguez, de Córdoba, con grippe, y cabo de Chiclana Francisco González Calvo, de Luque, con enterocolitis.

A la cárcel

A cumplir una quincena ha pasado á la cárcel un sujeto que ha sido detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Julián, mártir, y Santa Basilia, virgen

Jubileo circular

Mañana en la Iglesia del Buen Pastor, coestado por la Excmo. Sra. D^a Magdalena de Burgos, viuda de Milla, por su esposo.

A los salchicheros

Almacen por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucasis, 2.
Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Venta de casa en Villa del Rio

En subasta extrajudicial y privada que habrá de tener efecto en la Notaría de don Alberto de Torres é Illescas, el día 12 de Enero de 1910, de una á dos de la tarde, se vende la casa núm. 27, calle de las Aguas, de Villa del Rio, bajo el tipo que determina el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha Notaría, desde la publicación del presente anuncio.



Nesfarina
alimento completo fosfatado

El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS
PIDASE EN TODAS PARTES

ILUSTRACION CATOLICA

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: Diez ptas. al año. Pago adelantado.—Oficinas de Administración: PLAZA DE SANTA ANA NÚM. 26.—BARCELONA. Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

José Baños, Hijo

Toril, 1, 3 y 14

TEMPORADA DE MATANZAS DE 1909 A 1910

Cerdos canal, á 5 3/4 reales kilo.

Por degüello y despojo solo 8 reales cabeza en lugar de 16 reales.

Tocino para fuera

Tocino añejo, á 140 pesetas kilo.

» salado, » 130 » »

fresco sin sal, » 120 » »

Agua de Borines (Asturias)

Mineral, natural, gaseosa. Bicarbonatada sódica, superiormente alcalina y radioactiva. Sin rival para el estómago é intestinos, hígado, vías urinarias y respiratorias.

La mejor agua de mesa conocida. De venta, farmacia y droguería de Fuentes; depósito, Ambrosio de Morales, 3.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140
Plato del día para mañana.—Menudo y patas de cerdo á la española.
Se vende vino Rioja Claret, el litro á 75 céntimos, y la arroba á 11 pesetas.—Plátanos manzanos á 1'50 docena.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sin Consejo

Madrid 8 (seis tarde)

El señor Moret ha confirmado que como Barroso se marcha á Valencia y Gasset está en Melilla no se reunirán los ministros en Consejo hasta que regresen.

Firma

El señor Moret al despachar hoy con el Rey le puso á la firma un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, nombrando delegado régio de enseñanza en Valencia, al señor Sanchis Bergón.

Las Diócesis

Los Arzobispos contestaron á la consulta acerca de la supresión de Diócesis cuya silla no radique en capitales de provincia ó pueblos de análoga importancia, siendo unánime su parecer de que no desaparezca ninguna, fundándose en razones de historia y otros motivos dignos de consideración.

Los cazadores de Madrid

Se insiste en que la brigada de cazadores de Madrid regresará á esta Corte del 15 al 20 del actual. Entrarán en Madrid con el segundo montado de A tillería, que ya ha regresado de Melilla y que se halla acantonado en Getafe.

También entrarán con él las fuerzas de caballería afectas á esta brigada.

Desde la estación del Mediodía, se dirigirán al Paseo de la Castellana, formando hasta el Hipódromo en orden de parada.

El Rey los revisará y luego desfilarán en columna de honor ante la tribuna regia.

Quizás á la cabeza del desfile vaya el escuadrón de Alfonso XII.

Para recibir á los repatriados se engalanará la población.

Apazamiento

Se ha aplazado hasta el lunes el Consejo de Ministros que se anunciaba para hoy.

Consejo

El lunes reanudará sus trabajos el Consejo de Estado.

Firma regia

El señor Moret ha sometido á la sanción regia los siguientes decretos de Gobernación.

Admitiendo la dimisión que del cargo de inspector general de policía de Barcelona había presentado don Francisco Muñoz Rodríguez.

Promoviendo al cargo de inspector general del cuerpo de telégrafos á don Manuel Rodríguez Ramos.

Varias jubilaciones y ascensos del cuerpo de telégrafos.

Disponiendo que el cargo de inspector general de servicios del cuerpo de Sanidad Exterior se cubra por concurso entre médicos de estaciones sanitarias, que tengan la categoría de jefes de negociado de primera ó segunda clase.

Revista de tropas

El Rey irá esta tarde al cuartel del Conde Duque á revistar las tropas del regimiento lanceros de la Reina y á Jetafe á revistar el segundo montado de artillería, cuyas fuerzas han regresado de Melilla recientemente.

Los algodoneros catalanes

Alvarado ha recibido telegramas de Barcelona agradeciéndole la solución que ha dado al conflicto algodonero declarando libre de derechos la importación de desperdicios de algodón.

Gasset en Melilla

El director de esta agencia don Francisco Peris Mencheta, nos dirige el siguiente telegrama que por cierto hemos recibido con retraso.

La recepción en el gobierno militar ha resultado brillantísima.

El general Arizón contestó al discurso pronunciado por Gasset.

Este recibió á comisiones de moros entre los que figuraban mercaderes de la plaza y agricultores de las cábilas de Guelaya y Quebdana, los cuales dijeron que querían por madre á España, rogando á Gasset que le dijera así al Gobierno.

El moro Amadi, recién llegado de Fez, aseguró que el Magzen está satisfecho del modo con que Marina ha tratado á los enemigos.

El desfile resultó brillantísimo. El efecto del discurso del ministro en el acto de la recepción, ha satisfecho las aspiraciones de todos por su espíritu de sinceridad y patriotismo.

Gasset ha visitado las canteras del puerto.

Proyectos

Telegramas expedidos esta mañana de Melilla por el señor Mencheta, nos dicen que el ministro de Fomento ha encargado al ingeniero señor Molini que formule un anteproyecto de las obras del puerto de Mar Chica en el plazo de tres meses.

También ha ordenado al señor Becerra ingeniero director de las obras del puerto de Melilla formule otro anteproyecto de esta para después estudiar uno y otro y resolver cual conviene mas.

La mar chica

La Comisión de ingenieros que fué á Mar Chica informan que aquel terreno no es de constitución volcánica sino arenisca y caso de canalizarse con el fin de que no se ciegue por los levantes, la unión con el Mediterraneo no debe ser en la bocana de Mar Chica sino en las inmediaciones de Atalayón.

Declara la Comisión que existen buenos terrenos cultivables, varios manantiales é indicios de que puede encontrarse agua potable suficiente para abastecer á Melilla.

Al interior

Esta tarde marchará Gasset y Marina acompañados por los ingenieros á pernoctar en Nador, para visitar el domingo Atlante y otras posiciones.

La Gaceta

La "Gaceta", de hoy no publica disposición alguna de interés.

El Diario Oficial

El "Diario Oficial", del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concediendo la gran cruz del mérito militar con distintivo rojo al general de División señor Gómez Imaz.

Concediendo recompensas á los jefes y oficiales que más se distinguieron en la marcha de zoco del Arbaa á los pozos de Anglat, y á los que intervinieron en la jornada del 20 de Septiembre.

Asimismo publica varios traslados de jefes y oficiales del arma de caballería y del cuerpo de Sanidad Militar.

Concediendo pensiones á varias familias de reservistas.

También inserta una extensa propuesta de recompensas á jefes y oficiales por las operaciones realizadas en Quebdana desde el 30 de Agosto al 11 de Septiembre.

Obras nuevas

Mañana se publicará en la "Gaceta", una real orden del ministerio de Fomento aprobando el plan de obras nuevas y de estudios de carreteras para 1910 y otra disponiendo que se realicen por administración las obras hidráulicas pendientes.

Mencheta.

Corredor de comercio

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Abogado en ejercicio

Se gestionan toda clase de operaciones en el Banco de España.

Compra y venta de papel de Estado.

Diego León, n.º 5

CASANA DENTISTA

Bucos de M. Belmonte
Calle de San Juan, 10

Cartas de Melilla

Que el morabito Amezzian se agita es cosa indudable. Allá anda por los confines de las tribus de Ulat Settut y Beni-Bu Yagi predicando la guerra contra el cristiano que ha penetrado en tierra mora. Pero los indígenas que habitan dentro del círculo formado por nuestros reductos, encuentran que no se les ha entrado por las puertas ninguna plaga devastadora, sino una legión portadora de la paz y de la justicia que mejora visiblemente la vida de las poblaciones. No es, pues, extraño que los moros se encorcen de hombros ante las voces del morabito, unas veces plañideras en queja de violación del territorio y otras con el fuego de un Tiro en hábito

de penitencia, con largas melenas y albornoz de esparto.

Ourre aquí algo parecido al inesperado efecto de las Cruzadas; luchando europeos y orientales se conocieron y no se hallaron tan malos como creían.

Para las gentes de Guelaya debía parecer cosa horrible la presencia de los españoles en sus montañas que guardaban el misterio de la vida mora; mas cuando los soldados entraron en el país respetando los hogares sin cometer el más pequeño desmán, cuando se establecieron los campamentos en medio de los poblados y la bandera de la patria implantó en ellos el orden y la seguridad, los moros empezaron a conocernos, para soportarnos sin violencia y para amarnos, como

seguramente nos amarán antes de mucho.

La Junta de Defensa de Melilla terminará muy en breve sus estudios.

Aunque nada se sabe oficialmente de sus proyectos, parece que se piensa en que la posición llave del macizo montañoso conocido con el nombre de Gurugú sea el puesto existente entre los dos picos Koll-la y Barbel, á 700 metros de elevación. Allí es donde la harka tenía su cuartel para acudir con asombrosa prontitud á los lugares que le convenía ir.

En efecto, ese puesto reúne excelentes condiciones. Desde el puede irse en hora y media hasta Atlaten, es decir, en siete veces menos tiempo del que hay que emplear por Beni-Euroz y Nador.

Además el sitio significa la dominación absoluta del Gurugú.

Por el contrario, Taxude, emplazamiento, según se afirma, de antigua ciudad romana, no parece tener tanto valor á juicio de los técnicos militares.

Ha estado en Taxuda y las ruinas que allí restan, dos bases de cubo y resto de cortina, no tienen para mi fisonomía románica. No hay en ellas la característica de las edificaciones de la que fué señora del mundo; pero esta es cosa que los sabios han de decir.

Y para terminar esta carta consignaré que el comercio catalán se abre aquí paso, ocupando un puesto en este mercado, que pertenecía en monopolio á los hebreos. Son varios los establecimientos

que han abierto con fruto sus puertas y á los que espera la prosperidad.

Al principio es seguro que sólo venderán para los habitantes europeos. Hay, no obstante, la esperanza de que antes de mucho consigan negociar con los indígenas que ahora hacen consumo enorme de telas de algodón de Manchester.

Miguel Ibáñez.

Cardus Casanellas

Reclamación é impugnación de créditos.
Asuntos judiciales en general.
Gestión de negocios.
Condiciones excepcionales: U
Rambla del Centro 26. Barcelona
Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Váridos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Crisó, calle Obispo Herrera y en las principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

El mejor amigo de la mujer!

“Las Pesarinas Rosalia,”

PODEROSO DESINFECTANTE VAGINAL

Evitan los embarazos contra indicados

Las PESARINAS ROSALIA son además un antiséptico y un desinfectante de primer orden, la acción es tan poderosa, que destruye toda clase de microbios patógenos, procurando la asepsia más completa de los órganos genitales.

Es completamente inofensivo para ambos sexos, sin causar las molestias de los aparatos conocidos hasta el día, teniendo la inmensa ventaja sobre éstos, la sencillez de su uso y su forma especial.

Las PESARINAS ROSALIA son convenientes, seguras é inofensivas, superior en sus efectos y resultados á todos sus similares, no contiene ninguna sustancia irritante ni venenosa.

Don Enrique J. Lugaro, Farmacéutico, Gibraltar

DEPOSITOS:

Señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7, Madrid.
Señores Martín y Durán, Mariana Pineda núm. 10, Madrid

SE VENDE

en todas las Farmacias y Droguerías.—Precio de la caja conteniendo una docena de PESARINAS ROSALIA, cuatro pesetas.

Hijos de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CORDOBA.


Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

- Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos
- | | |
|--|------|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 8 onzas; la onza con todos gastos á | 3 55 |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 65 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 3 30 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 40 |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á | 1 75 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 65 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 45 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á. | 0 95 |

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPAÑIA Córdoba



Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor:
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
Depositarios en Córdoba: don José Polo, Farmacia y droguería; señores Miquez y Urbano, Alfaro 17, droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, droguería y señores Fuentes Hermanos Puque de Hornachuelos, Farmacia.

“URALITA”

Pizarra artificial de Cemento y Amianto
Para cubiertos
Incombustible — Ligero — Económico

PIDANSE MUESTRAS, CATALOGO Y OFERTAS

ROVIRALTA Y C.º Ines. Plaza Merced, núm. 2
BARCELONA

Dispepsia y males de estómago que no han mejorado con medicamento alguno, son de origen nervioso. jamás se pondrá usted bueno si no se fortifica el estómago; el **Vino Cordal de Cerebrina** del Dr. Ulrich, de New York, tomado con constancia, pronto le hará á usted olvidar aquellos tormentos.

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista



Gondomar, n.º 5
CORDOBA

Dependiente

para farmacia con buenas referencias, se necesita uno. Para detalles dirigirse á D. Matías Moreno Blanco, Botica, Villanueva de Córdoba

Banco Hipotecario de España

AGENCIA
Don José Jurado y González, Manueles, 5, Córdoba.
Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual con amortización pe capital y con la facultad de reembolsar á gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.
Brevedad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.
Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Por Angel Aguilar Tablada.
Ricardo Navarro y Eno. — Menilla
VINOS FINOS
Pedi la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López
VILLANUEVA DEL REY
Párvoco
Don Juan García Herreras.

TODAS LAS SEMANAS

se reciben directamente las últimas novedades de Postales en la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

EN LA IMPRENTA

EL DEFENSOR DE CORDOBA
SE HACEN.

Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes

Beselamanes, Acciones
Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE AMBROSIO MORAL ES, 6

Julian Ruiz Martín

Médico
En la Facultad de Medicina de Madrid
Horas de consulta de 12 á 2 — Gratis á los pobres.
Calle José Rey, 5